



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-30 piso 5 Edificio Jaramillo Montoya

Email: <u>j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Bogotá D.C. Octubre veinticinco de dos mil veintidós
Rad. No. 1100131030 032-**2017-00198** 00

Por secretaría en cumplimiento de la orden que se impartió por auto del 25 de junio de 2018 visto a folio 194 del cuaderno 1, actualícense y diligénciense los oficios vistos s folios 175 a 186 (Art.11 ley 2213 de 2022). Remítase igualmente al correo electrónico del promotor de la sociedad en reorganización notificacionproceso@acsorar.com.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSBANA GONZALEZ